

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELORSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el cinco del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en la Cda. Urbasur Mz 6 Villa 18, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "ELORSECURITY CIA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** La Ing. Elizabeth Stephanie Ramírez Campoverde por sus propios y personales derechos, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **2)** La Sra. Orfa Maxima Campoverde Quevedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **3)** El Sr. Renato Terry Álvarez Montaña, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, La Srta. Elizabeth Stephanie Ramírez Campoverde y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, la Sr. Juan Carlos Ramírez Campoverde

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DIEZ MIL DOLARES (US\$10.000.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y.**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

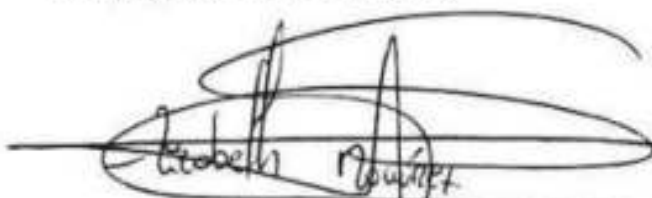
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes resuelve que se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 05 de marzo de 2020.



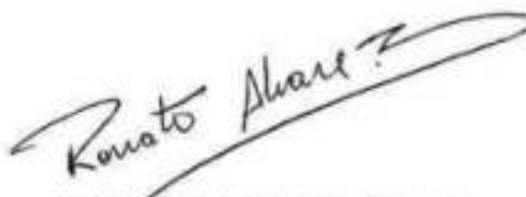
Sra. ELIZABETH STEPHANIE RAMIREZ CAMPOVERDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. JUAN CARLOS RAMIREZ CAMPOVERDE
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. ORFA MAXIMA CAMPOVERDE QUEVEDO
ACCIONISTA



Sr. RENATO TERRY ALVAREZ MONTALVO
ACCIONISTA